1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1945-2026	
Nombre completo del contratista: JHON HAMILSON GOMEZ VASQUEZ	
Documento de identificación: 14.637.396	
Nombre del supervisor: ALEXANDER CAMACHO ERAZO	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales orientados a la articulación de las acciones de organización y desarrollo del deporte competitivo, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP-26005284, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/jul/2026	Fecha terminación 31/ago/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.326.000	$5.663.000	$5.663.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084107105 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 565890798 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 14/ago/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de julio de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1945-2026

1. Gestionar la ejecución de las actividades asociadas al elemento PEP asignado, mediante la planeación, organización, seguimiento y desarrollo de las acciones del programa, de acuerdo con los lineamientos institucionales, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), el Plan de Desarrollo y los objetivos definidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El contratista gestionó la planeación y organización de las actividades previstas para las vacaciones recreativas dirigidas a los deportistas en condición de vulnerabilidad, teniendo en cuenta las necesidades del programa y los recursos disponibles. Para ello, realizó la proyección de las actividades y del presupuesto necesario, buscando brindar durante el periodo vacacional un espacio de deporte, recreación e integración que permitiera a los deportistas aprovechar su tiempo libre de manera positiva.

2. Realizar la recopilación, organización, análisis y consolidación de la información técnica, administrativa y operativa generada durante la ejecución del programa, mediante la elaboración de informes parciales y finales, matrices de seguimiento, reportes de avance e instrumentos requeridos para evidenciar el cumplimiento de metas e indicadores.

- El contratista durante este período, no fue requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.

3. Desarrollar actividades de seguimiento técnico y operativo a las acciones del programa,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

mediante la revisión de cronogramas, la verificación de avances, la consolidación de evidencias y la formulación de alertas o recomendaciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

- El contratista desarrolló actividades de seguimiento a los cronogramas y avances del equipo de contratistas del programa Cali Élite, revisando el cumplimiento de las actividades programadas y la información entregada. Asimismo, realizó la revisión y organización de las evidencias, identificando los avances y aspectos que requerían atención, con el fin de apoyar el buen desarrollo de las actividades y contribuir al cumplimiento de los objetivos del programa.

4. Gestionar la atención de requerimientos, solicitudes de información, comunicaciones y demás actuaciones presentadas por el Distrito de Santiago de Cali, organismos de control, comunidad y demás grupos de interés, a través del supervisor del contrato, mediante la recopilación, organización y consolidación de la información requerida.

- El contratista gestionó la atención de los requerimientos y solicitudes de información presentadas por la comunidad, apoyando la recopilación y organización de la información necesaria para dar respuesta a una tutela presentada por la acudiente de un deportista perteneciente a un club deportivo de la ciudad. De esta manera, se brindó apoyo en la elaboración de la respuesta, buscando aclarar las inquietudes planteadas y facilitar una atención oportuna a la solicitud.

5. Realizar el seguimiento a las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante la aplicación de los lineamientos institucionales y la generación de los soportes documentales correspondientes.

- El contratista realizó el seguimiento a las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad del programa Clubes Deportivos, revisando el Drive y verificando que la información y los documentos correspondientes al mes estuvieran completos y organizados. También se revisó el cumplimiento de las actividades de acuerdo con las indicaciones establecidas, lo que permitió identificar avances y aspectos por mejorar, contribuyendo al buen desarrollo y organización del programa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. Participar en reuniones, comités, mesas técnicas, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o relacionados con la ejecución del objeto contractual, realizando seguimiento a los compromisos establecidos y generando los soportes correspondientes.

- El contratista participó en la presentación de los eventos programados para el segundo semestre del año, donde se dieron a conocer el cronograma y las principales actividades a desarrollar por parte de Desafío Élite. Durante este espacio, estuvo atento a la información compartida y a los compromisos establecidos, con el fin de apoyar la organización y el desarrollo de las actividades programadas.

MEDIO DE VERIFICACION

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/1oVVodm4ek14nQPb2OErKwDKHkjGlwhee?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACION, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1945-2026

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

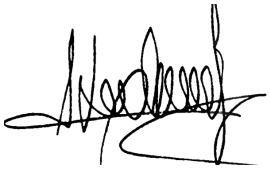
Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
ALEXANDER CAMACHO ERAZO



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/ago/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.